

LENTES, PRÓTESIS Y ÓRTESIS

(Actualización)

Lentes, prótesis y órtesis

Actualización

Asesoría Económica y Actuarial

Noviembre 2023

Resumen

El objetivo del presente informe es analizar la evolución en la cantidad de solicitudes otorgadas de lentes, prótesis y órtesis, así como la evolución del egreso total emitido y el promedio por persona asociado al beneficio en el periodo 2005-2022. Se estudiará el impacto que ha tenido la incorporación de los distintos colectivos al beneficio a lo largo de estos años.

Palabras clave: Lentes, Prótesis, Órtesis, Solicitudes.

1. Introducción

Dentro de las contingencias que busca cubrir BPS en cuanto a prestaciones de salud, se encuentra la pérdida de la integridad psicosomática del trabajador. Ante esto, se prevé el otorgamiento de una prestación económica que ayudará a contribuir con el costo en caso de adquisición de productos o artículos sanitarios, prótesis, órtesis, o lentes. El fundamento para el otorgamiento de estas prestaciones complementarias es suministrar al trabajador que ha sufrido una contingencia de salud, un producto sanitario que siendo adicional y necesario le permita recuperar su capacidad laboral.

2. Reseña histórica

El primer antecedente data del año 1980, cuando BPS crea un registro departamental de ópticas para la previsión de lentes comunes y bifocales a beneficiarios de la ex Dirección General de los Seguros Sociales por Enfermedad (DISSE). Con anterioridad, el beneficio era recibido por los trabajadores que percibían Asignaciones Familiares.

De acuerdo a la Resolución N° 1438/82 del 19/07/1982 se establece que compete a la ex DISSE la contribución por lentes, prótesis, órtesis y otros elementos que a juicio del Área de la Salud contribuyan a la recuperación de la capacidad laboral del trabajador.

En el año 2002 se actualiza la reglamentación en cuanto a la regulación de estas prestaciones y se establecen los requisitos y procedimientos para su otorgamiento. Por Resolución N° 33-10/2002 del 2/10/2002 se aprueba la creación de un catálogo de prestaciones sanitarias ortoprotésicas para afiliados activos. Se crea además la Comisión Asesora para la Prestación Ortoprotésica (C.A.P.O) que tiene entre sus cometidos la actualización del catálogo mediante la inclusión de nuevos productos, modificación de los ya incluidos o su exclusión, así como determinación de las condiciones de calidad, precio y renovación de aquellos productos incluidos en el catálogo.

A lo largo de los años se han ido incorporando distintos colectivos al beneficio:

- 2013 funcionarios del Banco de Previsión Social⁹
- 2016 funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Empresas Públicas (AFE, ANCAP, ANTEL, OSE, UTE, entre otros)¹⁰
- 2017 se incluye en el beneficio a los funcionarios públicos civiles de aquellos organismos que no cuenten con el mismo (Administración Central)¹¹ y a los funcionarios del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)¹²
- 2018 se incorporaron los funcionarios del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)¹³
- 2021 funcionarios de la Universidad de la República (UDELAR)¹⁴
- 2022 funcionarios de la Fiscalía General de la Nación¹⁵
- 2023 se incorporan funcionarios de la Universidad Tecnológica (UTEC)¹⁶ y de la Corte Electoral¹⁷

3. Descripción del beneficio

Lentes

Es una prestación económica para aquellos beneficiarios que, según prescripción médica, necesitan lentes de cristales (de cerca, de lejos, bifocales o multifocales) o lentes de contacto.

Serán beneficiarios:

- Trabajadores dependientes del sector privado (Industria y Comercio, Construcción, Trabajo Doméstico, Rurales). Quedan excluidos los trabajadores en régimen de Jornales solidarios.
- Quienes estén amparados al subsidio por desempleo, enfermedad, maternidad o al Banco de Seguros del Estado. Quedan excluidos los trabajadores en régimen de Jornales solidarios.
- Trabajadores independientes: monotributistas; patrones unipersonales (Industria y Comercio y Rurales) y cónyuges colaboradores con hasta 5 dependientes, con opción de cobertura mutua.
- Representantes legales de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), administradores SAS y directores con remuneración SAS.
- Trabajadores del ministerio de Transporte y Obras Publicas con vínculo funcional 53 (cualquier seguro de salud).
- Docentes de la Escuela y Liceo Elbio Fernández.
- Funcionarios del sector público con aportación civil¹⁸ (según las condiciones de acceso y cobertura que rigen en los convenios vigentes.)

⁹ Resolución de Directorio N° 22-25/2013.

¹⁰ Resolución de Directorio N° 5-1/2016.

¹¹ Resolución de Directorio N° 11-17/2017.

¹² Resolución de Directorio N° 23-17/2017.

¹³ Resolución de Directorio N° 1-55/2018.

¹⁴ Resolución de Directorio N° 25-4/2021.

¹⁵ Resolución de Directorio N° 11-2/2022.

¹⁶ Resolución de Directorio N° 3-3/2023.

¹⁷ Resolución de Directorio N° 9-4/2023.

¹⁸ <https://www.bps.gub.uy/19018/>

En el caso de trabajadores de la Universidad de la República, Fiscalía General de la Nación, Universidad Tecnológica (UTEC) y Corte Electoral, el derecho a percibir está sujeto a los ingresos del trabajador, según el convenio vigente. En este sentido, podrán tener cobertura del 100 %, 50 %, o no tener derecho.

La renovación de esta prestación se podrá realizar a partir de los 2 años de la solicitud. Se renovará antes de los dos años cuando los beneficiarios necesiten una variación en la graduación del 15% como mínimo. Las causales de robo, rotura o extravío no serán válidas para su autorización.

Prótesis y Órtesis

Prótesis: Productos sanitarios que sustituyen total o parcialmente una estructura corporal o una función fisiológica que presenta algún defecto o anomalía.

Órtesis: Productos sanitarios de uso externo, no implantables, que adaptados individualmente al paciente, se destinan a modificar las condiciones estructurales o funcionales del sistema neuromuscular o del esqueleto.

BPS otorga partidas económicas a los trabajadores que por razones de salud necesitan adquirir prótesis y órtesis, según prescripción médica. Estas contribuciones pueden destinarse a la compra de productos o artículos sanitarios, prótesis comunes, quirúrgicas fijas, ortopédicas permanentes o temporales externas, audífonos, sillas de ruedas y órtesis (férulas, plantares, rodilleras, fajas, corsé, entre otros).

Serán beneficiarios las mismas categorías detalladas para lentes, debiendo en todos los casos contar con un diagnóstico e indicación médica. En caso de beneficiarios titulares de empresa deberán estar al día con los aportes al BPS. En el caso de trabajadores de la Universidad de la República, Fiscalía General de la Nación, Universidad Tecnológica (UTEC) y Corte Electoral, el derecho a percibir está sujeto a los ingresos del trabajador, según el convenio vigente. En este sentido, podrán tener cobertura del 100 %, 80 %, 50 %, o no tener derecho.

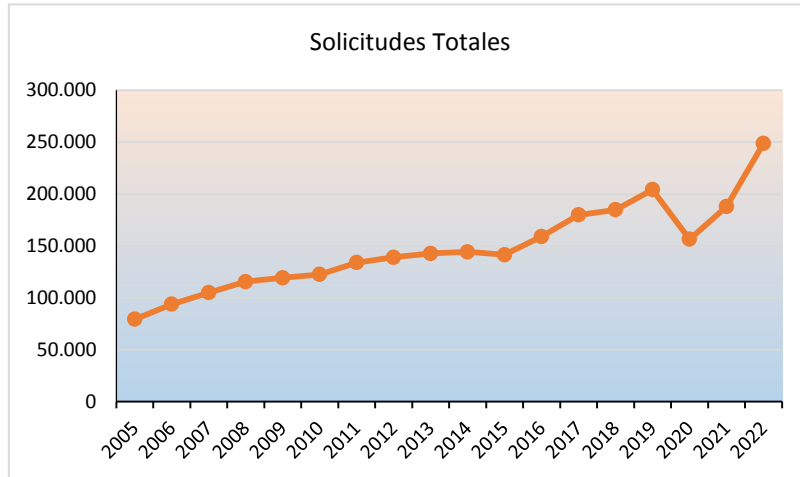
Los plazos de renovación varían según la prótesis u órtesis de que se trate.

El siguiente estudio se focalizará en la evolución de la cantidad total de beneficiarios que percibieron lentes, prótesis y órtesis en el periodo 2005-2022 y el egreso total asociado a los mismos. Siempre que se hable de solicitudes las mismas serán solicitudes que fueron “otorgadas” por el organismo.

4. Evolución de la cantidad total de solicitudes otorgadas

Se analizará en el siguiente gráfico la cantidad de solicitudes totales otorgadas en el periodo a estudiar. Incluye beneficiarios de lentes, prótesis y órtesis.

Gráfico 1:
Evolución en la cantidad total de solicitudes



Fuente: RING de Prestaciones

Se observa en el gráfico una tendencia creciente hasta el año 2019 donde se alcanzan 204 mil solicitudes. Este crecimiento es más pronunciado a partir del año 2016, producto de la entrada de nuevos colectivos al beneficio como se mencionó anteriormente. En el periodo 2016-2019 el crecimiento acumulado es del 28,4% (45.202 solicitudes más). En 2020 esta cantidad desciende un 23,39% respecto a 2019, llegando a las 156.468 solicitudes. Este descenso se debe principalmente a la irrupción de la pandemia por COVID-19 con la consiguiente declaración de la emergencia sanitaria, donde temas de salud no primordiales fueron relegados ante el creciente número de personas infectadas por el virus. A partir de 2021 empieza una marcada recuperación, llegando al máximo de solicitudes otorgadas en 2022 (248.873 solicitudes). Estas solicitudes otorgadas en 2022 triplican a las otorgadas en 2005, primer año de estudio.

5. Evolución de la cantidad de solicitudes según beneficio otorgado

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de la cantidad de solicitudes según sea el beneficio otorgado para lentes o para prótesis y órtesis, así como la participación de cada uno en el total.

Cuadro 1:
Evolución de las solicitudes otorgadas según beneficio

Años	Lentes	Prótesis y Órtesis	Participación en el total	
			Lentes	Prótesis y Órtesis
2005	70.646	8.767	88,96%	11,04%
2006	83.288	10.563	88,74%	11,26%
2007	89.439	15.562	85,18%	14,82%
2008	96.146	19.392	83,22%	16,78%
2009	95.649	23.643	80,18%	19,82%
2010	95.581	26.989	77,98%	22,02%
2011	103.611	30.268	77,39%	22,61%
2012	107.715	31.267	77,50%	22,50%
2013	109.481	33.276	76,69%	23,31%
2014	112.703	31.603	78,10%	21,90%
2015	109.267	32.171	77,25%	22,75%
2016	127.220	31.819	79,99%	20,01%
2017	152.229	27.690	84,61%	15,39%
2018	154.978	29.889	83,83%	16,17%
2019	172.227	32.014	84,33%	15,67%
2020	135.230	21.238	86,43%	13,57%
2021	167.600	20.329	89,18%	10,82%
2022	221.931	26.942	89,17%	10,83%

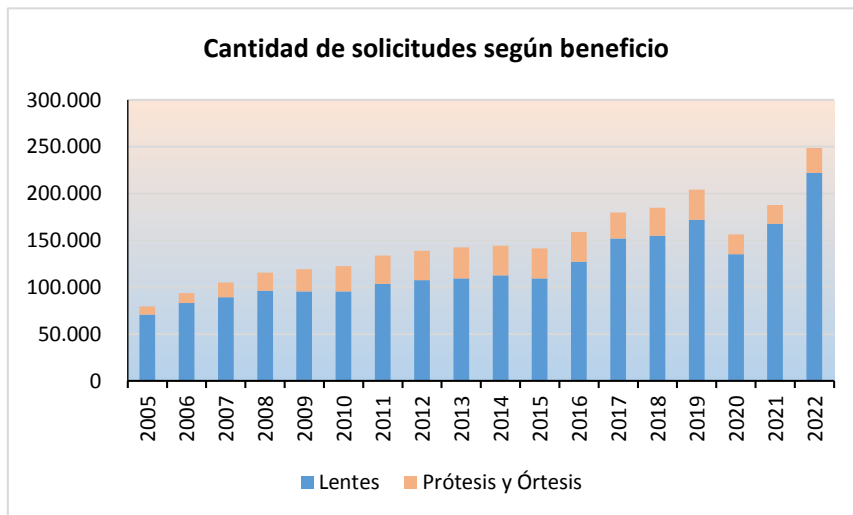
Fuente: RING de Prestaciones

Cuando observamos la participación en el periodo seleccionado del total de solicitudes otorgadas, notamos la amplia preponderancia de la categoría lentes en relación a prótesis y órtesis, siendo este producto de apoyo el más requerido entre los trabajadores (en promedio en el periodo estudiado las solicitudes para lentes representan un 83% del total).

Al comparar el año 2022 respecto a 2005, si bien las participaciones en el total no sufren grandes variaciones, se da para ambos casos una variación positiva mayor al 100%. En el caso de lentes presenta en dicho periodo un crecimiento del 214% y para el caso de prótesis y órtesis el crecimiento es de 207%. En ambos casos en 2022 se otorgaron 3 veces más prestaciones que en 2005, año de inicio del estudio.

Se presenta en el siguiente grafico la evolución de cada beneficio.

Gráfico 2:



En el periodo 2005 – 2019 si miramos las variaciones de cada año respecto al inmediato anterior, tanto lentes como prótesis presentan mayoritariamente variaciones positivas, exceptuando para el caso de lentes los años 2009 y 2010 donde se da un leve descenso (-0,52% y -0,07% respectivamente), y 2015 con un descenso del 3,05%. Para prótesis y ortesis es similar, presentando descensos en 2014 (-5,03%), 2016 (-1,09%) y 2017 (-12,98%).

Tanto en 2020 como en 2021 se puede notar el descenso en la cantidad de prestaciones como consecuencia del efecto de la pandemia. En 2021 comienza un proceso de recuperación para el caso de lentes, pero sin llegar todavía a los valores previos a la pandemia, en tanto prótesis y órtesis continúa en descenso. En 2022 ambas prestaciones muestran un ascenso respecto a 2021 del 32%, en el caso de lentes superando ampliamente los valores previos a la pandemia, en cambio prótesis y órtesis se mantiene aún por debajo.

6. Evolución de la cantidad de solicitudes otorgadas según zona geográfica

Como forma de incrementar la accesibilidad de los usuarios a los servicios que presta el organismo, surge en el marco de las metas institucionales la de implementar una funcionalidad Web que permita a las ópticas consultar el derecho y gestionar directamente la obtención de lentes comunes para los beneficiarios de los mismos.

Es así que a mediados de 2016, además de la solicitud presencial en las oficinas de BPS, se le suma la tramitación de esta prestación por parte del solicitante directamente en las ópticas registradas, sin trámite previo. Esto implica que, en el análisis por lugar de ingreso de las solicitudes, se suma una nueva categoría para lentes (Vía Web).

Para el caso del análisis por zona geográfica se presentará la información disponible a partir del año 2007.

Cuadro 2:
Evolución de las solicitudes otorgadas según lugar de ingreso de solicitud

Años	Lentes			Prótesis y Órtesis	
	Montevideo	Interior	Web	Montevideo	Interior
2007	46.712	42.727	-	6.664	8.898
2008	49.113	47.033	-	7.691	11.701
2009	48.196	47.453	-	9.070	14.573
2010	48.065	47.516	-	10.204	16.785
2011	52.611	51.000	-	12.196	18.072
2012	55.413	52.302	-	12.880	18.387
2013	55.831	53.650	-	13.534	19.742
2014	56.930	55.773	-	13.550	18.053
2015	55.013	54.254	-	14.208	17.963
2016	32.896	35.129	59.195	13.788	18.031
2017	17.192	8.744	126.293	15.721	11.969
2018	18.672	6.317	129.989	16.995	12.894
2019	21.824	5.027	145.376	16.641	15.373
2020	16.581	3.087	115.562	8.847	12.391
2021	17.931	2.177	147.492	9.561	10.768
2022	26.857	2.909	192.165	15.528	11.414

Fuente: RING de Prestaciones

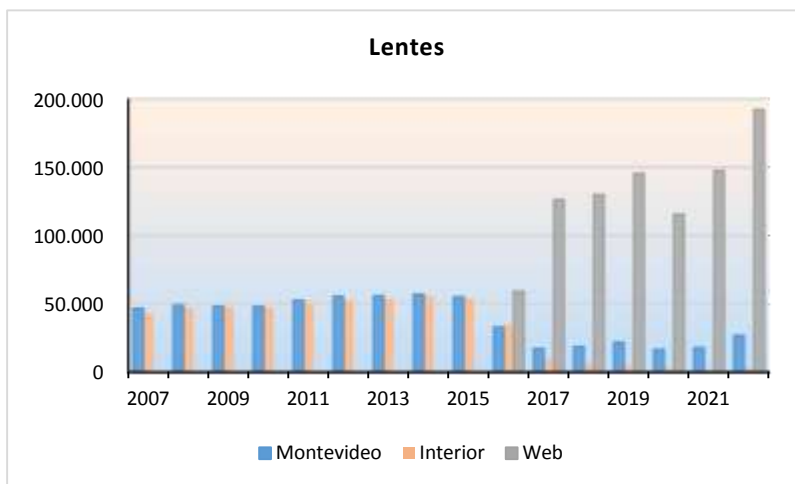
Del análisis de los datos del cuadro 3 se observa para el caso de lentes, una participación prácticamente equitativa en el total tanto de Montevideo como del Interior hasta el año 2015 inclusive. A partir de 2016 con la entrada en vigencia de la nueva modalidad de ingreso de solicitudes, vía web ve incrementada su participación, observándose un trasiego de beneficiarios que realizaban la solicitud en forma presencial en las oficinas de Montevideo e Interior hacia Vía Web, llegando en 2022 a que el 87% de las solicitudes son ingresadas por esta vía.

Para el caso de Prótesis y Órtesis el comportamiento es variable. El peso relativo de las solicitudes ingresadas en el interior es mayor hasta 2016 inclusive, en 2017 y por tres años consecutivos esto se revierte pasando a ser Montevideo la zona con mayor peso. Esto se debe principalmente a que en 2017 es el año donde se incorpora un gran colectivo predominante en Montevideo como son los funcionarios de la Administración Central.

En 2020-2021 muestra mayor cantidad de solicitudes el interior del país respecto a Montevideo y en el último año se vuelve a revertir esta situación, donde el 58% de las solicitudes corresponden a Montevideo.

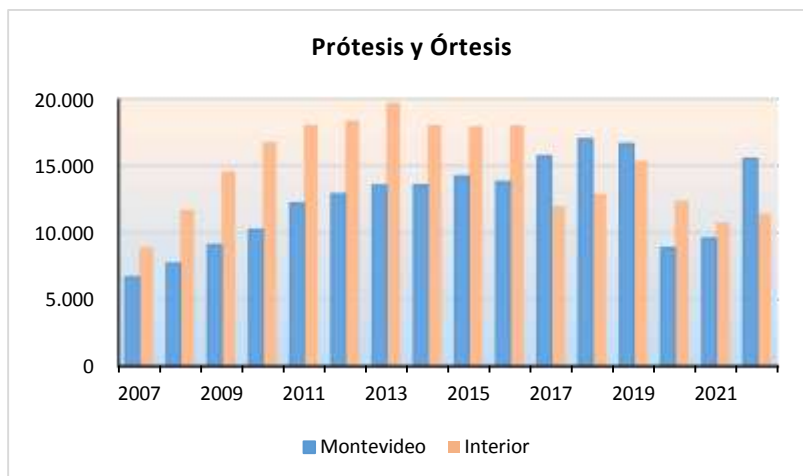
A continuación se visualiza gráficamente la evolución presentada en el cuadro anterior para ambas prestaciones.

Gráfico 3:



En relación a la variación del número de solicitudes de cada año respecto al inmediato anterior ambas zonas geográficas presentan mayoritariamente aumentos hasta 2014, año donde alcanzan el mayor número de solicitudes del periodo en estudio (56.930 Montevideo y 55.773 Interior). En el lapso 2016 – 2022 se distinguen dos marcados descensos, 2017 respecto a 2016 (año de entrada en vigencia de la nueva modalidad web) y 2020 respecto a 2019 (año en cual es declarada la emergencia sanitaria).

Gráfico 4:



Al observar la variación de cada año respecto al inmediato anterior, para el caso del interior en 2017 se produce el mayor descenso del periodo 33,6% (debido al ingreso explicado anteriormente de los funcionarios de la Administración Central al convenio), en cambio en Montevideo el mayor descenso se da con el ingreso de la pandemia en 2020 (46,8%).

7. Evolución de la cantidad de solicitudes otorgadas según sexo del beneficiario.

A continuación, se analizará la cantidad total de solicitudes según sexo de la persona beneficiaria, así como su apertura según beneficio otorgado. Para estos casos se utiliza la información disponible a partir del año 2006.

Cuadro 3:
Evolución de las solicitudes otorgadas según sexo

Años	Femenino	Masculino	Participación en el total	
			Femenino	Masculino
2006	56.489	37.362	60%	40%
2007	64.371	40.630	61%	39%
2008	71.797	43.741	62%	38%
2009	74.989	44.303	63%	37%
2010	77.290	45.280	63%	37%
2011	84.993	48.886	63%	37%
2012	86.657	52.325	62%	38%
2013	91.898	50.859	64%	36%
2014	93.238	51.068	65%	35%
2015	91.844	49.594	65%	35%
2016	103.379	55.660	65%	35%
2017	115.203	64.716	64%	36%
2018	118.887	65.980	64%	36%
2019	130.242	73.999	64%	36%
2020	100.103	56.365	64%	36%
2021	119.997	67.932	64%	36%
2022	156.352	92.521	63%	37%

Fuente: RING de Prestaciones

En relación a la evolución de la cantidad de solicitudes totales según sexo del beneficiario, se observa a lo largo de todo el periodo estudiado la preponderancia femenina en la utilización del beneficio sobre la masculina.

Si se compara 2022 respecto a 2006, en el caso de las solicitudes femeninas estas tuvieron un aumento del 177%, alcanzando en 2022 las 156.352 solicitudes; para el caso masculino se da un aumento del 148%, lo que equivale a 92.521 solicitudes en 2022. Ambos sexos muestran mayoritariamente variaciones positivas durante todo el periodo, presentando 2020 respecto a 2019 un descenso del 23% y 24% (femenino y masculino respectivamente).

En los siguientes gráficos se muestran la cantidad de solicitudes otorgadas por sexo según sean estas de lentes o de prótesis y órtesis.

Gráfico 5:

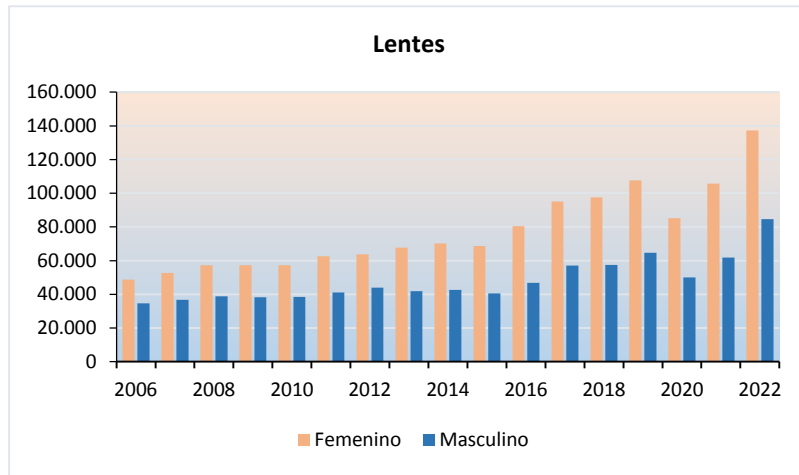
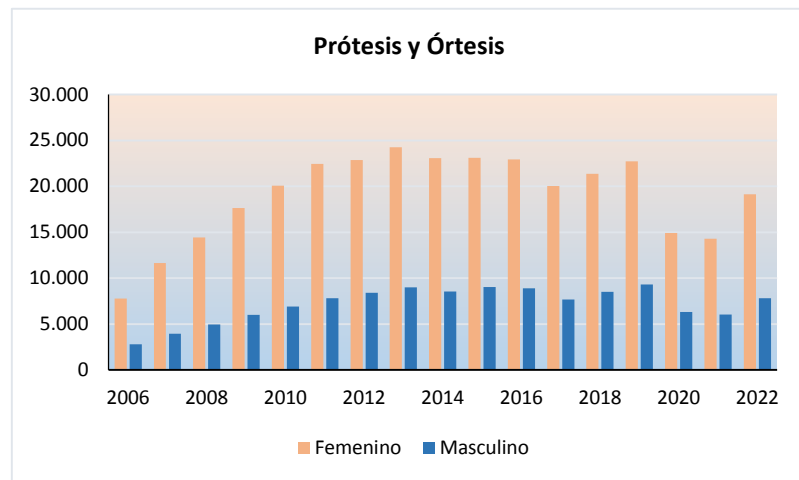


Gráfico 6:



Del análisis de los gráficos surge que, en ambos beneficios al igual que en el total predomina el sexo femenino sobre el masculino durante todo el periodo estudiado.

Al mirar la participación en el total (lentes, prótesis y órtesis) del último año se observa que, de las solicitudes otorgadas más del 50% corresponden a lentes-femenino (55,1%), lo que equivale a 137.211 solicitudes, seguido por lentes-masculino (34,0%) con 84.720 solicitudes, prótesis-femenino (7,7%) con 19.141 solicitudes y prótesis-masculino (3,1%) con 7.801 solicitudes.

8. Evolución de la cantidad de solicitudes totales otorgadas según edad del beneficiario

En los siguientes cuadros se expondrá la cantidad de solicitudes que se han otorgado según la edad de la persona que recibe la prestación económica.

Cuadro 4:
Cantidad de solicitudes otorgadas según edad del beneficiario

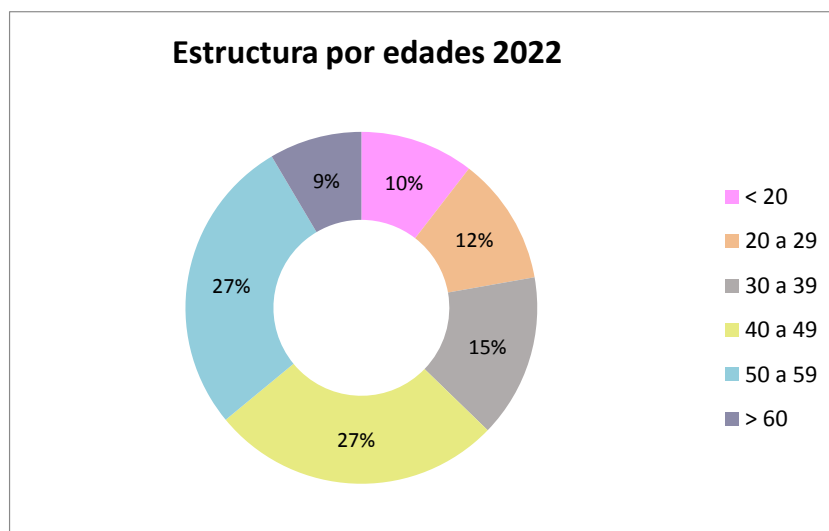
Años	Edades					
	< 20	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	> 60
2006	3.783	12.185	11.732	26.782	29.888	9.481
2007	6.139	13.327	13.389	29.181	32.284	10.681
2008	6.726	14.182	14.896	31.623	36.050	12.061
2009	6.357	13.692	15.929	33.159	37.770	12.385
2010	6.255	13.792	16.503	34.269	39.841	11.910
2011	6.134	14.880	17.774	37.764	44.614	12.713
2012	5.583	12.328	18.519	40.353	48.750	13.450
2013	4.934	15.431	18.906	40.015	49.796	13.674
2014	4.624	15.125	17.873	40.741	51.828	14.115
2015	4.974	14.106	17.898	39.534	50.463	14.463
2016	6.810	16.002	19.992	43.634	56.521	16.080
2017	13.381	18.352	21.361	48.417	60.146	18.263
2018	16.015	17.617	21.521	50.146	60.244	19.324
2019	19.654	19.571	23.980	55.608	64.829	20.600
2020	14.450	14.576	18.761	43.256	50.219	15.206
2021	16.407	23.341	28.189	50.403	53.281	16.308
2022	26.069	29.236	37.396	66.635	68.351	21.186

Fuente: RING de Prestaciones

Al comparar 2022 respecto a 2006 todos los rangos de edad presentan variación positiva mayor al 100%, siendo los menores de 20 años los que muestran mayor crecimiento (589%). En relación a la variación del número de solicitudes otorgadas de cada año respecto al inmediato anterior se observa que, 2017 es el año con mayor variación para el caso de menores de 20 (96%), 2021 para los rangos de 20 a 29 y de 30 a 39 (60% y 50% respectivamente), y para el resto de los rangos 2022 es el año con mayor crecimiento respecto a su inmediato anterior (32%, 28% y 30% de 40 a 49, 50 a 59 y mayores de 60 años respectivamente).

Se expone a continuación la estructura por edades del total para el año 2022.

Gráfico 7:



En cuanto al uso del beneficio de cada rango de edad en el total, la mayor participación la tienen durante todo el periodo estudiado las edades de 50 a 59 años, seguido por el rango de 40 a 49, ambos grupos de gran peso, ya que la suma de las solicitudes de ambos grupos constituyen más del 50% de las solicitudes totales en 2022. Este mismo comportamiento se observa en la apertura por beneficio:

Gráfico 8:

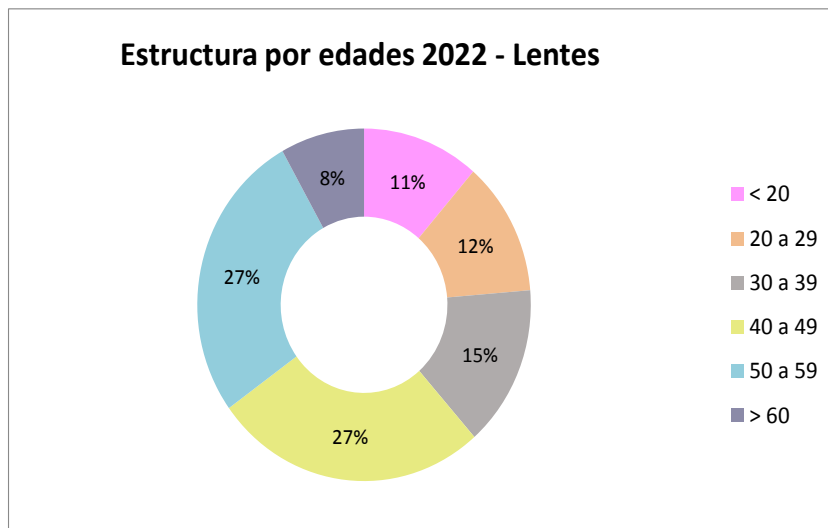
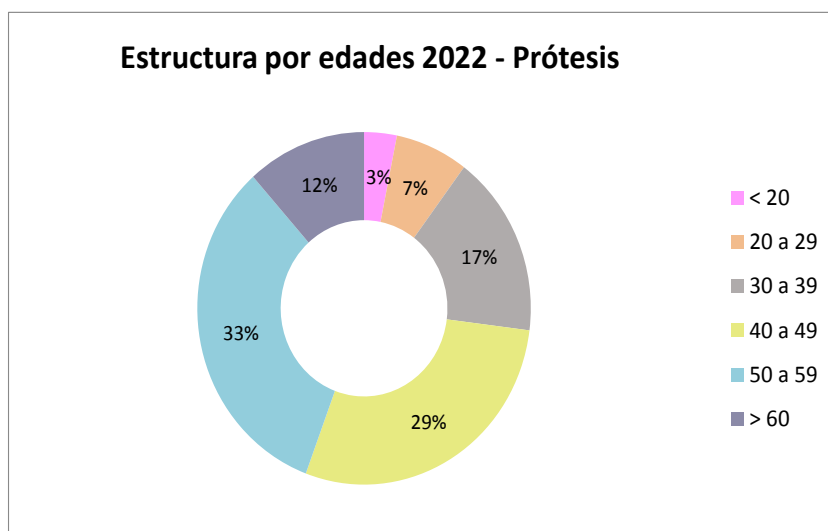


Gráfico 9:



En ambos beneficios predominan en la utilización de los mismos para el año 2022 los rangos de 50 a 59 y 40 a 49 años. En el caso de lentes, del total de solicitudes los mayores de 60 años son los que menos pidieron el beneficio (8%), en tanto en prótesis son los menores de 20 años quienes menos uso hicieron (3%).

9. Evolución del egreso total emitido

Se analizará en el siguiente cuadro la evolución del egreso total emitido asociado a lentes, prótesis y órtesis en el periodo 2005-2022.

Cuadro 5:
Evolución del egreso total

Años	Total	Variación
2005	315.613.812	-
2006	351.696.911	11,43%
2007	400.548.082	13,89%
2008	442.711.424	10,53%
2009	451.054.973	1,88%
2010	486.718.142	7,91%
2011	520.268.715	6,89%
2012	534.715.320	2,78%
2013	506.733.608	-5,23%
2014	526.189.112	3,84%
2015	569.623.806	8,25%
2016	655.060.483	15,00%
2017	655.108.827	0,01%
2018	657.395.977	0,35%
2019	767.090.817	16,69%
2020	630.759.011	-17,77%
2021	602.359.270	-4,50%
2022	767.056.023	27,34%

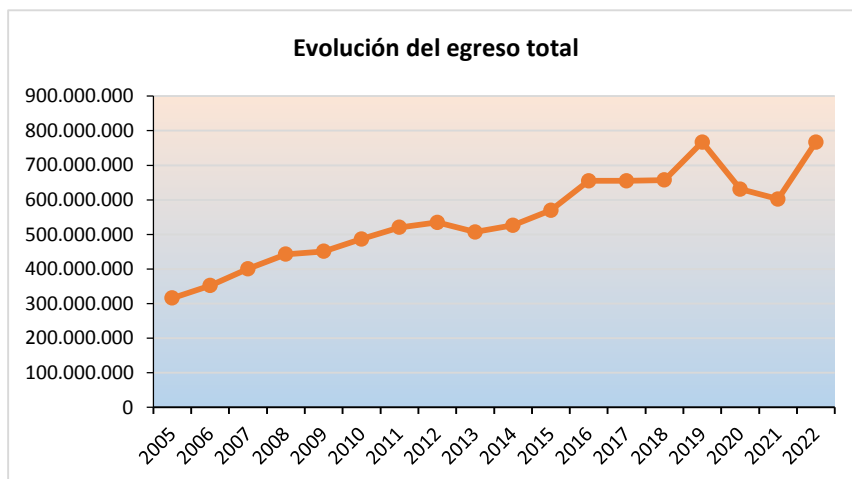
Fuente: Elaborado a partir de balances del organismo.
 Expresado en valores constantes.
 Base IPC promedio 2022.

Surge del cuadro que, al comparar el egreso de cada año con su inmediato anterior, 2022 presenta el mayor crecimiento (27,34%), alcanzando luego de 2 años de descensos los niveles de egreso que se tenían previo a la pandemia.

A lo largo de todo el periodo se dan mayoritariamente variaciones positivas, sin embargo 2020 (como consecuencia de la pandemia) es el año con mayor descenso del egreso asociado a lentes y prótesis (-17,77%).

Si se compara 2022 respecto a 2005 se observa una variación relativa positiva del 143%, lo que equivale a un aumento del egreso de \$451.442.211 a valores constantes.

Gráfico 10:



En el gráfico se visualiza el comportamiento del egreso total asociado a lentes, prótesis y órtesis, notándose la tendencia mayoritariamente creciente hasta 2019, seguido por el descenso como efecto de la pandemia y el consiguiente aumento en 2022.

10. Evolución del egreso promedio

En el presente apartado se analiza la evolución del importe promedio por persona para cada prestación en el periodo estudiado. Los mismos se expresan en valores constantes con base IPC promedio de 2022.

Cuadro 6:

Evolución del egreso promedio por persona

Años	Promedio por persona	
	Lentes	Prótesis
2005	2.776	13.631
2006	2.549	13.200
2007	2.395	11.974
2008	2.476	10.554
2009	2.416	9.305
2010	2.434	9.413
2011	2.424	8.892
2012	2.313	9.132
2013	2.198	7.996
2014	2.178	8.883
2015	2.186	10.281
2016	2.240	11.632
2017	2.058	12.343
2018	1.970	11.782
2019	2.073	12.811
2020	2.253	15.351
2021	1.817	14.654
2022	1.478	16.294

Fuente: Elaborado a partir de balances del organismo.

Como se estudió anteriormente, tanto las solicitudes como el egreso disminuyeron en el año 2020, lo contrario sucede con el importe promedio por persona, que fue este año el que presentó el mayor incremento respecto al año previo.

Esto se podría deber a que aunque las solicitudes descendieron los importes asociados a ellas son superiores, seguramente condicionado a que durante la pandemia solo se realizaban gestiones de casos de elevada importancia, con los consiguientes costos elevados de lentes y prótesis solicitadas.

En el último año el importe promedio por persona asociado a lentes es el menor de todo el periodo (\$1.478), este importe se asemeja al monto a percibir por concepto de lentes de cerca y de lejos, por lo que se podría deducir que la mayor cantidad de solicitudes del año 2022 podrían deberse a este tipo de lentes.

Sin embargo lo opuesto sucede para prótesis, donde se alcanza en 2022 el máximo del periodo (\$16.294).

11. Síntesis

- A través del presente artículo se puede visualizar que, en términos generales, la cantidad total de solicitudes otorgadas de lentes, prótesis y órtesis en el periodo 2005-2022 presenta un comportamiento creciente hasta el año 2019 inclusive. En 2020 se presenta un descenso asociado al inicio de la pandemia por COVID-19, para luego volver a ascender a partir de 2021. En el año 2005 se otorgaron un total de 79.413 solicitudes, cifra que aumentó a 248.873 solicitudes al 2022.
- En la apertura según beneficio otorgado, preponderan las solicitudes de lentes sobre las de prótesis y órtesis durante todo el periodo. En cuanto a la participación en el total, ambos beneficios no sufren grandes variaciones; en el caso de lentes pasa de tener una participación de 88,96% en 2005 a 89,17% en 2022, en el caso de prótesis y órtesis pasa de 11,04% en 2005 a 10,83% en 2022.
- Al analizar la apertura por zona geográfica hay que destacar la modalidad de vía web a partir del 2016 para las solicitudes de lentes comunes. Hasta el año 2015 la participación en el total de Montevideo e Interior era prácticamente equitativa, a partir de 2016 vía web presenta la mayor participación, alcanzando en 2022 192.165 solicitudes por este medio (lo que equivale a más de 2/3 de las solicitudes totales).
- Si se miran las solicitudes totales otorgadas según sexo del beneficiario se observa, a lo largo de todo el periodo estudiado, la preponderancia femenina sobre la masculina. Al comparar 2022 respecto a 2006, las solicitudes femeninas tuvieron un crecimiento del 177%, en tanto las masculinas crecieron 148%. Mismo comportamiento presenta la apertura de cada prestación por sexo.
- En cuanto a la apertura por edad del beneficiario, el rango con mayor participación en el total es el de 50 a 59 años en todo el periodo, seguido por el de 40 a 49 años. Los menores de 20 años son la categoría que mayor crecimiento presenta en el periodo 2006-2022 (589%). Los mismos rangos predominan en la apertura por beneficios.
- Para el caso del egreso total emitido asociado a lentes, prótesis y órtesis se observa la mayor variación del periodo respecto al año anterior en 2022 (27%), lo que va de la mano de la recuperación post pandemia por COVID-19. En este último año se alcanza el máximo del egreso total del periodo

estudiado, llegando a los \$767.056.023 (expresado a valores del 2022). Al igual que las solicitudes totales otorgadas, el egreso asociado presenta un comportamiento mayoritariamente creciente hasta el año 2019 inclusive, en 2020-2021 desciende por efecto de la pandemia y en 2022 se recupera a valores similares previos a la misma.

- En cuanto al promedio por persona, en 2022 se alcanza el máximo para el caso de prótesis con \$16.294, en contrapartida, lentes llega a su valor mínimo con \$1.478.